IsatPhone 2

GARANTÍA

inmarsat.com/isatphone

inmarsat
The mobile satellite company™

GARANTÍA LIMITADA DE INMARSAT PARA EL ISATPHONE 2 Y SUS ACCESORIOS

1. Cobertura y período de Garantía

Inmarsat Global Limited ("**Inmarsat**") ofrece esta Garantía limitada (la "**Garantía**") al primer comprador usuario final (el "**Comprador**") de cualquier IsatPhone 2 nuevo y sus accesorios incluidos (tanto si se suministran con el IsatPhone 2 como si se venden por separado) (cada uno de ellos, el "**Producto**").

La Guía del Usuario que se suministra con el Producto contiene una lista definitiva de los accesorios incluidos que cubre esta Garantía.

Inmarsat garantiza, sin perjuicio de las limitaciones y exclusiones establecidas más abajo, que:

a. todo Producto nuevo (excluidas las baterías) estará libre de defectos en materiales y mano de obra durante un periodo de doce (12) meses; y

b. toda batería de un Producto estará libre de defectos en materiales y mano de obra durante un periodo de seis (6) meses,

a partir de la fecha de compra del Producto por parte del Comprador (el "**Período de Garantía**").

Inmarsat reparará o sustituirá, a su exclusiva discreción, cualquier Producto defectuoso sin coste alguno, siempre que el Producto (o el componente afectado) se devuelva dentro del Período de Garantía de acuerdo con las instrucciones establecidas en la sección 3.

Inmarsat podrá utilizar piezas que sean nuevas, equivalentes a nuevas o reacondicionadas para reparar o sustituir el Producto defectuoso. Inmarsat garantizará todos los Productos reparados o sustituidos al amparo de esta Garantía durante el resto del Período de Garantía original.

Esta Garantía se concede exclusivamente al Comprador original. Los beneficios de esta Garantía no se podrán ceder ni transferir a ninguna otra persona.

2. Aspectos que no cubre esta Garantía

Esta Garantía no cubre ningún defecto o daño a un Producto (incluidas las baterías) que se deba a lo siguiente:

a. desgaste lógico y corriente producido por el uso normal;

b. daños deliberados, uso imprudente o negligente, abuso, uso indebido, accidente o negligencia por parte del Comprador o de terceros;

c. inobservancia de las normas de seguridad o las instrucciones de uso o mantenimiento del Producto que figuran en la Guía del Usuario (o en cualquier versión actualizada de la misma) que se suministra al Comprador;

d. uso del Producto en combinación con otros productos, equipos, software o servicios no aprobados expresamente por Inmarsat para el Producto;

e. desmontaje, extracción, alteración, modificación o reparación de cualquier componente del Producto por personas no autorizadas para ello por Inmarsat;

f. inmersión o exposición a fuego, radiación, agua o sustancias peligrosas, o a condiciones térmicas o ambientales extremas que incumplan las especificaciones de la Guía del Usuario;

g. vertido de líquidos o alimentos;

h. eliminación, borrado o alteración del número IMEI o del número de serie;

i. extensión de los cables enroscados; o

j. rotura o daño de la antena.

Además de lo anterior, esta Garantía no se aplicará a una batería cuando:

a. la batería se haya cargado utilizando equipos distintos de los especificados por Inmarsat para ese tipo de batería;

b. el sellado de la batería esté roto o presente indicios de manipulación; o

c. la batería se haya utilizado en equipos distintos del Producto que haya especificado Inmarsat.

Esta Garantía no se aplicará a ninguna memoria USB suministrada con un Producto ni a ningún contenido de la misma, incluidas entre otros, la Guía del Usuario y la Guía de Inicio Rápido.

3. Cómo presentar una reclamación en virtud de esta Garantía

El Comprador que desee presentar una reclamación conforme a esta Garantía deberá ponerse en contacto con el distribuidor o el proveedor de servicios que le vendió el Producto (el "**Distribuidor**") y devolver a este el Producto defectuoso, haciéndose el Comprador cargo de los gastos.

Para presentar cualquier reclamación prevista en esta Garantía, el Comprador deberá devolver el Producto defectuoso al Distribuidor antes de que concluya el Período de Garantía especificado en la sección 1.

Cuando devuelva el Producto defectuoso al Distribuidor, el Comprador deberá suministrar la prueba de compra original del Producto, el número de IMEI, su nombre, dirección y teléfono y una descripción del problema por escrito.

El Distribuidor devolverá al Comprador todo Producto reparado o sustituido al amparo de esta Garantía, haciéndose el Distribuidor cargo de los gastos. Cuando el Producto no esté cubierto por esta Garantía, Inmarsat o el Distribuidor se reservan el derecho a cobrar al Comprador el coste de la reparación.

Si desea información adicional sobre reclamaciones contempladas en esta Garantía, póngase en contacto con el Distribuidor.

4. Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA GARANTÍA CONSTITUYE EL RECURSO ÚNICO Y EXCLUSIVO CONTRA INMARSAT POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS. SALVO EN LO ESTABLECIDO EN LAS SECCIONES 1 Y 2, INMARSAT EXCLUYE TODAS LAS GARANTÍAS, CONDICIONES U OTROS TÉRMINOS DE CARÁCTER LEGAL O DE DERECHO CONSUETUDINARIO EN RELACIÓN CON LOS PRODUCTOS O SU RENDIMIENTO IMPLÍCITO, INCLUIDAS TODAS LAS CONDICIONES IMPLÍCITAS EN CUANTO A SU COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN O CALIDAD SATISFACTORIA, HASTA EL MÁXIMO GRADO QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

ESTA GARANTÍA NO AFECTA A LOS DERECHOS LEGALES (NORMATIVOS) ESTABLECIDOS POR LAS LEGISLACIONES NACIONALES APLICABLES AL COMPRADOR EN RELACIÓN CON LA VENTA DE BIENES DE CONSUMO O A CUALESQUIERA DERECHOS QUE EL COMPRADOR PUEDA POSEER FRENTE AL DISTRIBUIDOR DEL PRODUCTO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE INMARSAT CON ARREGLO A ESTA GARANTÍA EN RELACIÓN CON CUALQUIER PRODUCTO ESTARÁ LIMITADA AL PRECIO DE COMPRA DE DICHO PRODUCTO.

EN LA MEDIDA MÁXIMA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INMARSAT NO SERÁ RESPONSABLE ANTE EL COMPRADOR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE PRESTIGIO PROFESIONAL, PÉRDIDA DE NEGOCIO O DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE AHORROS PREVISTOS, PÉRDIDA DE DATOS O INFORMACIÓN O DAÑOS EN LOS MISMOS, IMPOSIBILIDAD DE TRANSMITIR O RECIBIR DATOS, PROBLEMAS ASOCIADOS CON SISTEMAS O SOFTWARE DE TERCEROS O CUALESQUIERA PÉRDIDAS O DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS O DERIVADOS, EN TODOS LOS CASOS TANTO SI FUERAN PREVISIBLES COMO SI NO.

PARA EVITAR DUDAS, INMARSAT NO TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA POR EL FUNCIONAMIENTO, LA DISPONIBILIDAD, LA COBERTURA, LOS SERVICIOS O EL ALCANCE DE SU RED DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE.

inmarsat.com/isatphone